



FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2026

Sierra Grande, .....

CARRERA: Profesorado de Educación Nivel: .....

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: .....

NOMBRES: .....

DNI: .....

CUIL: .....

CORREO ELECTRONICO: .....

NACIONALIDAD: .....

TELEFONO Cel: ..... TELEFONO Fijo: .....

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA: ...../...../..... LOCALIDAD: .....

PROVINCIA: ..... PAIS: .....

DATOS FILIATORIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ..... DNI: .....

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ..... DNI: .....

DOMICILIO ESTABLE

BARRIO: .....

CALLE: N° .....

PISO: ..... DPTO: .....

LOCALIDAD: ..... PROVINCIA: .....

ESTUDIOS SECUNDARIOS

☐ Completo ☐ Incompleto

CANTIDAD DE MATERIAS QUE ADEUDA: .....

CUÁLES? .....  
.....

Artículo 17° RAM: Estudiante condicional. - Es quien al inicio de las inscripciones para el año lectivo no, ha completado los estudios secundarios, adeudando exámenes finales para obtener el título de ese nivel educativo. Puede iniciar el cursado de unidades curriculares, aprobarlas y acreditarlas. Esta condicionalidad tiene validez hasta el 31 de Octubre de cada año, fecha en que debe presentar constancia de finalización de los estudios secundarios; no cumplir este requisito implica el cese inmediato en toda actividad académica que estuviese desarrollando.

.....

Se deja constancia que ..... se encuentra inscripto/a en la Carrera  
de Profesorado de Enseñanza ..... para el Ciclo Lectivo 2026.

Firma del receptor

Fecha: ...../...../.....

**TITULO SECUNDARIO:** .....

AÑO DE EGRESO: .....

ESTABLECIMIENTO QUE LO OTORGÓ: .....

LOCALIDAD: ..... PROVINCIA: .....

**PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD DE PUEBLOS ORIGINARIOS?** ☐ Si ☐ No

CUÁL? .....

**COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

OBRA SOCIAL: ..... NOMBRE: .....

Nº AFILIADO: .....

**POSEE ALGUN DICTAMEN DE DISCAPACIDAD?**

☐ Si ☐ No

En caso afirmativo detallar: .....

**DOCUMENTACION A PRESENTAR**

- ✓ Carpeta Colgante
- ✓ Fotocopia de DNI debidamente autenticada
- ✓ Constancia de CUIL
- ✓ Fotocopia de Acta de Nacimiento debidamente autenticada
- ✓ Foto carnet color 4x4
- ✓ Fotocopia de Título Académico autenticada
- ✓ En caso de adeudar materias, presentar constancia de la institución donde cursó.



**El Artículo 7º de la Resolución 4077/14 RAM establece que: quienes ingresan como estudiantes deben realizarse exámenes médicos clínicos, fonoaudiológico, odontológico y psicológico. Es importante que estos estudios se realicen al inicio del ciclo lectivo. Los mismos deben constar en el legajo al momento de finalizar la carrera.**

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
ACLARACIÓN

\_\_\_\_\_  
DNI